



**Dirección General de la Policía
Municipal de Madrid**
Informe de validación
Renovación
SELLO DE EXCELENCIA BASADO EN
EL MODELO CAF 300-499

SOLICITANTE:	Dirección General de la Policía Municipal de Madrid
FECHA:	Febrero 2023



Las tres acciones de mejora en las que se basa el Plan de Mejora son de indudable relevancia, puesto que obedecen al enfoque estratégico de la organización a medio -largo plazo, y están vinculadas a las Áreas de Mejora identificadas en el informe de retorno de la certificación. Todas las acciones seleccionadas son de calado y ambiciosas. Las acciones dos y tres responden a una planificación que excede la temporalidad de la solicitud presentada, lo que dificulta la valoración de los resultados de estas, aunque se entiende la necesidad de que se alarguen en el tiempo por su alcance y complejidad.

- La primera acción de mejora consiste en el rediseño del mapa de procesos, la revisión y actualización de contenidos y, la incorporación del Cuadro de Mando Integral y la difusión de la información vía APP.

Respecto a la planificación, no se comprenden del todo las fechas que constan en el cronograma correspondiente a la fase de planificación, ya que el comienzo de las actividades se sitúa en el año 2022, si bien se tiene en consideración un posible retraso debido a la pandemia del año 2020.

En cuanto a la implantación y la revisión, la DGPM ha llevado a cabo un proceso de reingeniería de procesos, revisado y actualizándolos, y ha rediseñado el correspondiente mapa de procesos.

De los resultados presentados se puede afirmar que se ha cumplido todo lo referido a la reingeniería de procesos y el mapa. Sin embargo, en el cronograma presentado se incluye la incorporación de toda la información en un Cuadro de Mando Integral, y la difusión digital a todas las personas de la organización, fases que se encuentran aún en desarrollo.

- La segunda acción de mejora trata sobre la planificación estratégica digital de la Policía Municipal de Madrid, siendo el objetivo el usar las nuevas tecnologías para integrar la información y el conocimiento.

Con objeto de la planificación, la organización presenta un cronograma con inicio en 2020 y fecha prevista de finalización 30 de junio de 2027.

Durante los años 2020 y 2021 se ha realizado un análisis de la situación actual y detección de necesidades, fruto de lo cual se tramita un expediente de contratación para en ese plazo poder disponer de los sistemas de información actuales en un sistema de información completamente integrado. Según prevé el cronograma las operaciones se alargarán hasta el año 2027, y, por tanto, más allá del cumplimiento del cronograma, las mediciones de los logros, de su impacto o de sus beneficios resultan difíciles en el momento actual.

De forma paralela a lo anterior se evidencia que la organización ha realizado avances digitales en servicios de cita previa, tablets, registro único y certificación electrónica, si bien no se encuentra todo integrado en una planificación digital.

- La acción de mejora tercera se denomina estabilización de la plantilla y plantea como objetivo llegar a una plantilla de 7000 agentes en los próximos cinco años. Se trata de una acción de relevancia para la organización, puesto que en los últimos años se habían producido dificultades para atender las demandas ciudadanas debido al decremento en el número de efectivos. Sin embargo, la acción propuesta no abarca la totalidad del área de mejora identificado en el informe de retorno, porque se centra solo en aumentar la plantilla, dejando fuera otros aspectos como el problema de la movilidad interna y el desarrollo de la carrera profesional, que eran parte de la

INFORME DE VALIDACIÓN:

Renovación del Nivel de Excelencia de organizaciones públicas

Sello de Excelencia basado en el Modelo CAF

Dirección General de Gobernanza Pública

Subdirección General de la Inspección General de los Servicios de la AGE



formulación, tal y como figura en la descripción del área de mejora de la página 22 del propio plan de mejora presentado por la organización.

Como planificación, la organización presenta los cronogramas de los procesos de incorporación de efectivos de turno libre y de promoción interna previstos hasta 2024. En la fase de desarrollo, se evidencia que la organización ha llevado a cabo los procesos de promoción que tenían planificados hasta la fecha de presentación del plan.

Sobre la evaluación y revisión, la organización se centra en dos parámetros de seguimiento, incrementar el porcentaje autorizado de la tasa de reposición y mejorar la agilidad de los procesos selectivos. De la información aportada se evidencia un incremento de la tasa, pasando de 115 % en 2021 a 125% en 2022. Sin embargo, no se aportan datos que evidencien la mejora en la agilidad.

En cuanto a los resultados, aunque que la fecha prevista de finalización es muy posterior al momento de la solicitud de renovación, extrapolando, si se llevan a cabo la totalidad de procesos selectivos previstos, supondrá aumentar unos 1180 efectivos por turno libre y 658 por promoción, lo que tendrá que llevar a superar el objetivo marcado.

Valoración final tras la evaluación del Plan de Mejora

<Resumen de los resultados alcanzados por el solicitante con respecto a los criterios de validación, por ejemplo, si la implantación de sus acciones alcanzó el perfil mínimo requerido de acuerdo con la matriz REDER. >

La Dirección General de la Policía de Madrid presenta un Plan con tres acciones de mejora, cuyo enfoque y desarrollo cumple el perfil mínimo exigido, en términos fundamentalmente de planificación e implantación , evaluación y revisión . Los resultados preliminares presentados generan confianza en la obtención posterior de buenos resultados tras la implantación completa, por lo que SI es procedente conceder la renovación de la certificación CAF 300-399, otorgada por Resolución de 7 de junio de 2019, de la Dirección General de Gobernanza Pública.

Perfil Mínimo Alcanzado	x
-------------------------	----------

Perfil Mínimo No Alcanzado	
----------------------------	--

INFORME DE VALIDACIÓN:

Renovación del Nivel de Excelencia de organizaciones públicas

Sello de Excelencia basado en el Modelo CAF

Dirección General de Gobernanza Pública

Subdirección General de la Inspección General de los Servicios de la AGE